

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
150
Fecha de Aprobación
24-09-2019
ROL S.I.I
289-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepcion definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 7394 de fecha 02/01/2019
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El Giro de ingreso Municipal N° 18145964 de fecha 02/01/2019 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

Pasaje Colo Colo

N° **0124** Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo **Brisas del Maipo**
 sector **Urbano**
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2. Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): DFL 2

(especificar)

3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Enrique Carrasco Nuñez	6.139.386-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
Martín González Gálvez	14.358.955-2
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1º PISO	43,43	46,45	89,88
SUP. CONSTRUIDA 2º PISO	0	0	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	43,43	46,45	89,88
TOTAL	43,43	46,45	89,88
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			148,5
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION		CLASIFICACION	M2
		E-4 (\$93.761)	46,45
PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 4.355.198
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5%	\$ 65.328
DESCUENTO 100 % LEY 20.898		50%	\$ 65.328
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	Giro N°-----	(-)	\$ 0
EXENCION DE DERECHOS (**)		<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR		(*)	\$ 0
GIRO MUNICIPAL	N° -----	FECHA	-----
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA	-----

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

1.- El presente proyecto se emplaza en Pasaje Colo Colo N°0124, Brisas del Maipo, predio Rol 289-6, el cual posee una superficie de terreno de 89,88 m2.

2.- El Predio cuenta con Recepcion Final N° 95 del año 1989 de la vivienda original, por una superficie construida de 43,43 m2. de la Vivienda original, lo que sumado al presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, por 46,45 m2 de ampliación, suman un total construido de 89,88 m2.



GIG/LLM/llm

